

Guayaquil, Febrero 20 de 1999

SEÑORA
MARIA JOSEFINA MIRANDA DE VITERI
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA PETIT TRIZMAN S.A.
CIUDAD

DE MIS CONSIDERACIONES:

ME PERMITO PRESENTAR A USTED Y POR SU INTERMEDIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL INFORME DE COMISARIO, PARA LO CUAL FUÍ DESIGNADO Y QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 1998.

1.- HE COMPROBADO QUE LOS LIBROS, COMPROBANTES DE EGRESOS, ASIENTOS DE DIARIOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN CONTABLE SE LLEVAN Y SE CONSERVAN SEGÚN LAS DISPOSICIONES LEGALES.

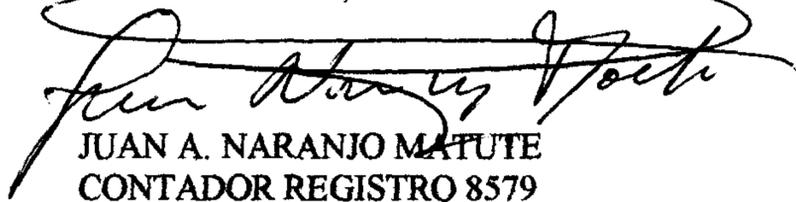
2.- CON RESPECTO AL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA, ESTA MANTIENE SUS PROCEDIMIENTOS NORMALES DE CONTROLES.

3.-LOS VALORES QUE REFLEJAN LOS ESTADOS FINANCIEROS TIENEN COMO SOPORTE LOS REGISTROS CONTABLES.

4.- REVISANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS, COMO LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, OBSERVO QUE ESTOS SE HAN ELABORADO SIGUIENDO LAS NORMAS Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

ADEMAS LOS INTERESES DE LA COMPAÑÍA SE HAN MANEJADO EN FORMA CORRECTA.

ATENTAMENTE,



JUAN A. NARANJO MATUTE
CONTADOR REGISTRO 8579

COMISARIO DE PETIT TRIZMAN S.A.

20 FEB 1999

